

HEINRICH BÖLL STIFTUNG

perspectivas

Número 2
Julio 2016

ANÁLISIS Y COMENTARIOS POLÍTICOS

AMÉRICA LATINA



Una cuestión de género

Realidades de vida en América Latina

Perspectivas América Latina se publica en estrecha cooperación con las Oficinas de la Fundación Heinrich Böll en América Latina.

Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente 31 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actoras en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

2	Introducción
4	Úteros en alquiler Abdicar a los derechos reproductivos Lydia Cacho
9	Poco progreso, mucha resistencia – La ardua lucha por los derechos sexuales y reproductivos en Brasil Paulo Victor Leite Lopes
14	El cuerpo como capital en la cultura brasileña Mirian Goldenberg
19	Las ambigüedades de los feminismos latinoamericanos y el neoliberalismo Veronica Schild
25	Legalize it! – Las luchas por el aborto legal Derechos sexuales y (no) reproductivos en Argentina Dahiana Belfiori
29	Huyendo de la inseguridad y la violencia Desplazamiento interno y migración forzada en El Salvador desde un enfoque de género Celia Medrano

Introducción

Desde la 4ª Conferencia de Mujeres de Naciones Unidas 1995 en Beijing América Latina ha avanzado mucho en el área de la justicia de género. Sobre todo a nivel normativo se pudieron alcanzar claras mejoras debido a la presión de los movimientos feministas y de mujeres. Sin embargo, esto no es una razón para dormirse sobre los laureles. Aún falta mucho para eliminar las discriminaciones y la desigualdad entre los géneros. A esto se añaden otros problemas, que en 1995 no eran tan visibles –por lo menos en el grado en que lo son ahora– como p. ej. la trata de mujeres, el crimen organizado y el inmenso crecimiento de la corrupción en la región. Especialmente negativa es la situación con respecto a los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres de América Latina y el Caribe no tienen casi en ningún lugar el derecho a la libre decisión, en la mayoría de los países el aborto está permitido sólo con causales muy específicos o totalmente prohibido. La situación legal de personas LGTTBIQ (Lesbianas, Gays, Transsexuales, Travestis, Bisexuales, Intersexuales, Queer) ha mejorado claramente en los últimos 20 años. Sin embargo, el poder vivir ese derecho no deja de ser muy difícil. Discriminación y violencia e incluso asesinatos por odio siguen siendo en muchos países extremadamente frecuentes.

En el segundo número de Perspectivas tratamos el tema de la justicia de género en América Latina y dejamos espacio a autoras y a un autor de diferentes regiones del continente. En tres artículos se presentan diferentes aspectos de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR).

La periodista feminista Lydia Cacho trata el tema de la maternidad subrogada.

Aunque hay pocas informaciones confiables, sí está claro que también en México especialmente mujeres de bajos ingresos son las que ponen a disposición sus úteros a cambio de dinero. Engendran un niño o una niña que después del nacimiento deben entregar a los padres biológicos. En México el debate público sobre este tema está muy subdesarrollado, por lo que en su artículo Cacho se refiere a ejemplos de otros países. Su posición en este tema es muy clara: para ella la maternidad subrogada supone prescindir de los derechos reproductivos.

En Brasil el debate público sobre los DDSSRR ganó una nueva dinámica, por lo menos a corto plazo, debido a la aparición del virus de Zika. Como se sospecha que es causante de daños cerebrales graves en los recién nacidos si las madres se contagian con el virus durante el embarazo, incluso en los medios más conservadores se planteaba si en esos casos debería permitirse el aborto. Sin embargo, en general los y las activistas temen un retroceso (backlash) conservador, tal como lo describe el brasileño Paulo Victor Leite Lopes en su contribución. Una bancada sobrepardista de diputadas y diputados conservadores, fundamentalistas y evangélicos se ha puesto como tarea, restringir los DDSSRR. En este clima han sido órganos de la justicia a nivel federal actores claves para garantizar el acceso de las mujeres y las personas LGTTBIQ a sus derechos.

Dahiana Belfiori de la articulación argentina «Socorristas en Red» describe en su artículo lo importante que son la coordinación y la lucha de las organizaciones feministas y de mujeres en Argentina para la implementación de los DDSSRR. Aun-

que en los últimos años consiguieron que se aprobaran una serie de leyes, para que éstas se pongan en la práctica se deben tomar decisiones políticas y financieras para que se puedan implementar políticas públicas concretas. Éstas solo se podrán conseguir y mantener si hay suficiente presión pública al respecto.

Utilizando el ejemplo de Brasil Mirian Goldenberg dirige una mirada muy diferente a las relaciones de género. En ningún otro país del mundo es tan acentuada la búsqueda del cuerpo perfecto. Operaciones de cirugía estética y centros de fitness gozan de una creciente popularidad y la industria de cosméticos se encuentra en alza. Sobre todo la parte femenina de la «nueva clase media» ha contribuido en los últimos 20 años a esta tendencia. El «cuerpo», y todo aquello que este representa, implica aprobar un estilo de vida y un código de comportamiento determinados. Esto les proporciona a las mujeres por un lado mayores libertades (individuales), les somete, sin embargo, por el otro a un fuerte control de sus cuerpos. Aunque el artículo no lo explicita, aquí no queremos dejar de mencionar que en Brasil también existen voces críticas contra este ideal del cuerpo. Feministas y otros actores y actrices establecen conexiones entre el ideal de belleza dominante (también del cuerpo masculino) y otros aspectos alrededor del cuerpo como p. ej. machismo, autodeterminación, roles de género, sexismo en la publicidad, etc.

La contribución de Verónica Schild trata de las ambivalencias de los feminismos latinoamericanos y el neoliberalismo. Teniendo en cuenta el desarrollo económico y social de América Latina en los últimos 50 años, describe las diferentes etapas y orientaciones del feminismo. Ante el auge del feminismo institucionalizado, llamado también «feminismo de lo posible», que implementó e implementa enfoques liberales y pragmáticos de políticas de la mujer en las políticas gubernamentales –de similar manera como se implantó en Europa el gendermainstreaming– se desarrollaron diferentes enfoques de un feminismo autónomo, independiente. Éstos se diferencian sobre todo por una crítica social mucho más radical y por demandas generadas de ella, identificando la pertenencia a determinadas clases y razas como característica decisiva de la desigualdad. En los últimos años se han constituido expresiones renovadas del llamado feminismo popular, que

enfatan la diversidad y la sensibilidad hacia la sustentabilidad ambiental y económica, sin ignorar la crítica de la economía política.

El último artículo de este número de Celia Medrano se ocupa de uno de los problemas relativamente nuevos mencionados al principio, en concreto de los efectos de las crecientes inseguridad y violencia en El Salvador, generadas por las maras y el crimen organizado. Las mujeres se ven afectadas de manera específica por este fenómeno, pero generalmente son víctimas invisibles. Como familiares de víctimas de la violencia frecuentemente tienen que cargar con la responsabilidad familiar, sin poder contar con el correspondiente apoyo de la sociedad. En creciente medida están siendo ellas mismas víctimas de la violencia, están amenazadas a ser violadas, esclavizadas y hasta asesinadas. También mujeres, cuyos maridos están involucrados en estructuras criminales o por lo menos son acusados de ello, se ven sometidas a represalias y estigmatizadas. Por ello, la autora reivindica el reconocimiento de la vulnerabilidad de las mujeres en el clima de violencia dominante y las correspondientes medidas de atención y protección.

Esperamos que este número de Perspectivas América Latina sea de su interés.

Berlín, junio de 2016

Ingrid Spiller

Directora del Departamento de América Latina de la Fundación Heinrich Böll

Úteros en alquiler

Abdicar a los derechos reproductivos

Lydia Cacho

Lydia Cacho es periodista experta en delincuencia organizada, escritora y defensora de los Derechos Humanos. Autora de varios libros traducidos a nueve idiomas, entre ellos: «Los demonios del Edén» y el multipremiado «Esclavas del poder: las redes de trata de mujeres en el mundo». Por sus investigaciones periodísticas de redes de pornografía infantil y trata de mujeres, ha sido amenazada en múltiples ocasiones, fue secuestrada y encarcelada ilegalmente por un gobernador que protegía a una red de turismo sexual infantil. Gracias a su valentía, logró que el líder internacional de la red criminal de explotación infantil obtuviera la primera sentencia de Pornografía Infantil en la región. Ha sido reconocida con algunos de los premios más importantes del mundo en materia de periodismo y DD.HH., entre ellos: En 2007 Premio Amnistía Internacional Ginetta Sagan a la Defensora de derechos humanos de mujeres y niñas del mundo, 2008 Premio UNESCO-Guillermo Cano a la valentía en el periodismo, Premio Heroína Mundial 2008 contra la esclavitud por el Departamento de Estado Norteamericano y CNN internacional, en 2013 el Premio Internacional de Periodismo Manu Leguineche. La revista Newsweek &The Daily Beast la nombró en 2013 «Una de las 100 mujeres que mueven el mundo».

Durante los últimos años México ha comenzado a discutir el tema de la maternidad subrogada en un contexto complicado en que la violencia feminicida se ha disparado con 1,900 asesinatos al año. La crisis de seguridad en México arroja una carga extraordinaria de violencia contra mujeres y su consecuente impunidad. Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Tabasco son los estados en que la delincuencia organizada ha establecido negocios de trata de personas en que el 62% son mujeres, niñas y adolescentes. El negocio de la venta de órganos y la subrogación están controlados por grupos criminales. Hace diez años la industria de úteros en renta producía 449 millones de dólares americanos¹ solamente en la India. En 2012 las ganancias de esta industria alcanzaron en este país 2.5 mil millones de dólares.² La maternidad subrogada se ha convertido en una industria que provee de niños y niñas a parejas y personas de países desarrollados utilizando los cuerpos de mujeres en países en desarrollo; que enriquece a sus intermediarios.

La India es probablemente el país que puede compararse mejor con la población mexicana que es contratada para la renta de úteros; mujeres en situación de pobreza o necesidades emergentes de salud u otras que les hace ver un embarazo como única salida a su problema. La renta de úteros, vientres en alquiler o maternidad subrogada, consiste en inseminar un embrión en el útero sano de una mujer que, una vez llegado el término, entregará al bebé a sus padres biológicos. La mujer en todos los casos debe firmar un contrato en que se compromete a seguir las reglas de alimentación, vivienda y exámenes clínicos impuestos por quienes rentan su vientre.

Esta industria fue creada en los EE. UU. en 1970. Inicialmente el negocio se mantuvo con bajo perfil, hasta que el abogado Noel Keane abrió la primera agencia de mujeres fértiles para rentar su vientre a parejas que más tarde adoptarían legalmente al bebé. Keane pronto se hizo millonario; una parte ínfima de las ganancias terminaba en manos de las jóvenes parturientas. A fines de la década varias agencias similares abrieron en ese país pero se mantuvieron de manera semi-legal³ hasta que en 1986 llegó a la corte el caso de una mujer. B. Withehead fue contratada por 10 mil dólares para tener el bebé de los adinerados Sterns. El óvulo era de Withehead y el esperma de Stern. El largo litigio cubrió el tema óvulo contra esperma ¿quién domina? La madre dijo al juez que una vez que su bebé nació sintió un fuerte vínculo emocional y se dio cuenta de que la vendería como una esclava, por dinero. Finalmente el juez determinó que los Stern tenían mucho dinero por tanto darían una vida mejor a la criatura y quitó los derechos a la madre biológica. A partir de este caso, muchos estados de ese país prohibieron cualquier forma de maternidad subrogada. Sin embargo, en 1990 científicos desarrollaron el trasplante embrionario, lo que facilitaba una forma de «subrogación gestante» sin que la madre tuviera derechos biológicos o genéticos sobre el producto. A ellas se les llamó «madres incubadoras». La tecnología permitió que parejas o solteros de raza blanca o asiática y clase alta pudieran ir a la India y tener un bebé sin facciones hindúes, así éste se convirtió en el primer país abierto a la popularización de las «madres incubadoras».

En 1993 se desató un caso similar al anterior, la diferencia fue que el juez deter-

minó que «la mujer no es la madre del bebé, por tanto no estaba ejerciendo sus derechos a una elección reproductiva, ella estaba proveyendo un servicio».⁴ Este veredicto ha sentado el precedente en legislación de diversos países para argumentar que como el óvulo no pertenece a la mujer, no ejerce la maternidad sino que su útero provee un servicio, es decir el cuerpo de la mujer puede ser considerado mercancía. Con técnica jurídica se cosifica el cuerpo y un contrato permite que mientras el útero sea utilizado por los propietarios del embrión, estos pueden tomar decisiones sobre la alimentación y otros comportamientos de la persona no-madre que incubaba al producto. Cinco casos similares se han detectado en Tabasco, México, todos operados ilegalmente en clínicas privadas.

Según los estudios de la experta en Derechos Sexuales y Reproductivos Olga Van Der Aker, en 2015 aumentó tres veces el número de parejas o solteros homosexuales que quieren un hijo y deben adquirirlo en otro país porque en el propio está prohibida la adopción para ellos o porque quieren pasar los genes paternos; en esos casos el óvulo debe ser de la mujer gestante, esto representa un creciente problema de corrupción en que fuerzan a las mujeres a mentir en los contratos. También lo hacen en casos en que la pareja de mujeres o hetero carece de óvulos sanos.

Tanto grupos feministas, como Queer, GLBT, políticos ultra conservadores y de izquierda defienden la maternidad subrogada como un acto revolucionario, pero toda la literatura y publicidad pro-vientres en alquiler hace alusión a idealizar la familia biparental biológica como un milagro que completa a las parejas (la más conservadora de las formas familiares). Ellos, los dueños del esperma, defienden su derecho a la paternidad biológica y niegan el mismo derecho a la dueña del óvulo; la incongruencia es clara y representa un dilema: la paternidad biológica debe celebrarse, la maternidad es parte de un «añejo paradigma biológico». Hay un discurso inacabado que pretende aportar una mirada ética a la defensa de la supremacía de derechos masculinos sobre los femeninos y derechos de ricos sobre pobres. Lo único en juego son las necesidades y emociones de los contratantes, la contratada no tiene voz, ni derechos: ella se renta, se cosifica, no es madre, es una vasija.

La investigadora norteamericana Helena Ragoné es autora del discurso post-

«Otro elemento tradicionalista en el discurso pro es el de que las familias que llegan a extremos de pagar miles de dólares por un bebé serán los mejores padres»; el planteamiento es en sí mismo clasista y netamente capitalista, en este discurso quien tiene dinero tiene derechos superiores.»

moderno a favor de la maternidad subrogada⁵; argumenta que como las parejas blancas contratan a mujeres negras, hindúes y latinas para implantar sus embriones eso demuestra que se ha roto la barrera del racismo. Incluso, arguye Ragoné, las clases sociales se ayudan entre sí, porque mejora la economía de las mujeres pobres. Según la autora «gracias a la tecnología científica la unidad orgánica entre el feto y la madre ya no debe asumirse como algo natural». Esto, según la experta es progresista porque libera a las mujeres. Lo cierto es que las mujeres hindúes o mexicanas de Tabasco, a quienes he entrevistado para mis reportajes sobre trata de personas, tienen una visión de la maternidad bastante convencional (no son feministas) ni se sienten liberadas, simplemente resuelven su economía con lo que la sociedad les ofrece como única salida rápida.

Llama la atención el grado de contradicción de activistas pro-subrogación que aseguran que una pareja sin hijos no es una familia y habrá que llegar a cualquier extremo para que las personas se realicen a través de ese vínculo. Otro elemento tradicionalista en el discurso pro es el de que las familias que llegan a extremos de pagar miles de dólares por un bebé serán los mejores padres»; el planteamiento es en sí mismo clasista y netamente capitalista, en este discurso quien tiene dinero tiene derechos superiores.

La famosa teórica sueca pro-subrogación Kutte Jonsson argumenta en su propuesta de ley: «incluso si el embarazo implica riesgos psicológicos y físicos para la mujer contratada, es un error prohibirla porque restringiríamos su oportunidad de usar su cuerpo a cambio de dinero».⁶ Este es un argumento idéntico al utilizado por activistas que defienden el comercio sexual a pesar de sus consecuencias, incluida la esclavitud, la violencia y los problemas de salud vinculados. Han dado por perdida la batalla por la igualdad. Plantean la idea de que la salud psico-emocional, psico-sexual y física de las mujeres debe quedar fuera de

la discusión legal cuando se trata de intercambios monetarios. Eso no es feminismo, es capitalismo neoliberal.

Las nuevas corrientes occidentales llaman a la subrogación «vientres de alquiler» debido a los logros del lobbying legislativo para negar la maternidad de una mujer embarazada si el embrión ha sido implantado, pero también para sembrar la idea en

«A las mujeres que rentan su vientre se les compara con una trabajadora de una maquila que cose durante nueve meses, pero el producto es un ser humano.»

el imaginario colectivo de que el cuerpo de las mujeres puede ser compartimentado de tal forma que su útero no esté vinculado con sus emociones y su salud durante 9 meses. Este argumento es fácilmente rebatible desde la bioética y la simple evidencia científica. Los cambios hormonales durante los 9 meses de gestación, las reacciones químicas, el desgaste óseo y orgánico son idénticos en una madre biológica que en una gestante; sin los procesos

Regulación de la maternidad subrogada en México

El 26 de abril de 2016 el Senado mexicano sancionó casi unánimemente la reforma de la Ley General de Salud, según la cual se permite la maternidad subrogada sin fines de lucro, pero solo para parejas heterosexuales de nacionalidad mexicana y bajo indicación médica. Además se acordaron penas de prisión y multas para quien pague a una mujer por alquilar su vientre o por convencerla utilizando violencia o aprovechándose de su situación económica para gestar un bebé y después del nacimiento lo entregue a terceras personas, renunciando a sus derechos de maternidad. Para el personal médico participante en una subrogación con fines de lucro se prevé la suspensión en el ejercicio profesional entre cinco y ocho años.

La ley fue remitida a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación. Debido al fin del periodo de sesiones el 30 de abril pasado, no está claro cuándo será tratada.

Hasta ahora en México sólo estaba permitida la maternidad subrogada con fines de lucro en dos estados: En Tabasco desde 1997, donde a partir del 13 de enero de 2016 entró en vigor una reforma del Código Civil según la cual se prohíbe el pago a la madre sustituta. Hasta la fecha en Sinaloa también está permitida la maternidad subrogada. En Coahuila y Querétaro, al contrario, según los códigos civiles siempre se presumirá la maternidad de la mujer gestante y no se reconocerá ningún acuerdo que indique lo contrario.

Fuente: Nayeli Roldán, El Senado prohíbe la maternidad subrogada, salvo por indicación médica, en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/maternidad-subrogada-si-pero-solo-por-indicacion-medica/>

bio-químicos en el cuerpo de la propietaria del útero, que se vinculan directamente al embrión para nutrirle y darle vida, no existiría el producto final.

Para algunas expertas en derechos humanos la maternidad subrogada es muy similar al comercio sexual, de allí que no sea casual que sus defensoras vayan de la mano. En ambos casos se admite la posibilidad de que una persona, casi siempre un hombre y en muchos casos con una mujer, pague para utilizar el cuerpo de otra mujer haciendo abstracción de su Persona. La experta Andrea Dworkin dice que la diferencia es que en la maternidad subrogada es el útero y en la prostitución la vagina lo que se renta. A la cabeza de quienes plantean nuevas ideas sobre el comercio del cuerpo humano se encuentra el filósofo británico Stephen Wilkinson, autor del libro Bodies for sale: Ethics and exploitation in the new human body trade (2003) (se traduciría como Cuerpos en venta, ética y explotación del nuevo comercio del cuerpo humano). Este libro cuyos argumentos son usados para el debate mexicano asegura que la maternidad subrogada, la venta de órganos humanos y las patentes de ADN deben aceptarse como parte de la postmodernidad. Wilkinson plantea la necesidad de redefinir conceptos como cosificación, consenso, explotación, uso de la fuerza, y bienestar. Para él y muchos de sus seguidores que utilizan sus argumentos para legislar la subrogación, somos seres entregados al comercio, comerciamos y somos comerciables, si nuestro impulso psíquico es conservador nos hará pensar que hay algo malo en dejarse comprar, en ser un objeto en venta o en ser esclavizada.

Uno de los problemas más serios de este debate llega en el momento de señalar el producto de esa renta. A las mujeres que rentan su vientre se les compara con una trabajadora de una maquila que cose durante nueve meses, pero el producto es un ser humano; la bioética pasa inadvertida por la mayoría de debatientes políticos. Para la mujer que lo parió debe ser visto como el objeto, para los padres o madres como un bello y deseado ser humano. Ni el filósofo más complejo puede lograr dar ese salto mortal: asignar a un ser humano recién nacido la calidad de objeto en venta a la vez que la de persona y milagro biológico.

La discusión es capitalista ¿cuántas mujeres burguesas o clase media alta rentan sus úteros para que alguien más tenga un hijo? No se han documentado casos

significativos de mujeres ilustradas, con economía y autonomía resueltas que estén dispuestas a pasar por los cambios hormonales, físicos y emocionales del embarazo para luego entregar a la o el bebé. Sucede excepcionalmente en ámbitos familiares, pero no debido a una necesidad económica. Esto nos lleva a preguntarnos ¿quiénes promueven rentar úteros/vientres? Quienes pueden pagar al menos 30 mil dólares por ello. ¿Quiénes los rentan? Quienes necesitan el dinero.

Los que inciden en el debate legislativo bajo la premisa de que las mujeres son propietarias de su cuerpo, de su libertad y pueden elegir lo que les plazca, son en su mayoría personas con una economía estable que promueven leyes para liberalizar el mercado del cuerpo humano y poner en entredicho los derechos laborales y reproductivos y aseguran que lo que subyace detrás del movimiento mundial contra los vientres de alquiler es conservadurismo moralino. En la mayoría de los casos las voceras más notables del movimiento pro-gestación subrogada son también líderes en la defensa del aborto y están contra la violencia feminicida. Promueven que se legisle la regulación de la renta de cuerpos de mujeres y a la industria que la opera. La tremenda desigualdad de género, la participación de la delincuencia organizada, la corrupción e impunidad legal son ignoradas por completo.

Nicole Muchnic dice que con la comercialización del cuerpo femenino todos los derechos fundamentales del ser humanos son escarnecidos: libre disposición del propio cuerpo, derecho a la integridad física y psíquica, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud y a la vida. De un lado hay a una mujer o un hombre que paga y por el otro una mujer mercancía «cosificada». Esta defensora asegura que las mujeres pobres son instrumentalizadas en beneficio de parejas ricas que consideran que es adecuado que el cuerpo humano y su producto humano se venda. La filósofa argumenta que no se puede esgrimir el principio de libertad sin conjugarlo con otros principios del mismo rango como igualdad, dignidad e integridad física-emocional.

El debate sobre la maternidad subrogada en México no es debate, sino irritantes monólogos encontrados. Utilizar un par de ejemplos de mujeres libres y con bienestar para generalizar es tramposo. Lo cierto es que en el mundo la gran mayoría de mujeres gestantes son pobres o con grandes

carencias, los intermediarios de la industria de úteros de alquiler son agencias de mercadotecnia, médicos y abogados, todos cobran grandes porcentajes. Se debate si debe ser altruista o si debe ser mercantilizada. El altruismo pone en riesgo el derecho de custodia: abre la puerta a un vacío legal para manipularlo. La mercantilización abre la puerta a la regulación legal, pero también a la trata de personas. Los casos documentados de Nigeria, India, Nepal, México y Guatemala demuestran que miles de mujeres son utilizadas para gestar bebés que serán vendidos en el mercado negro, ellos o sus órganos. Tabasco, en México, reconoce sin regular las figuras de madre gestante, sustituta, subrogada y madre contratante, por tanto es un paraíso internacional de renta de úteros y explotación de mujeres jóvenes. El contexto de discriminación, racial, social

«Los casos documentados de Nigeria, India, Nepal, México y Guatemala demuestran que miles de mujeres son utilizadas para gestar bebés que serán vendidos en el mercado negro, ellos o sus órganos.»

y económico en que se regula no debe ser excluido de esta discusión.

¿Legalizar evitaría la esclavitud? Con la prostitución se ha demostrado el fracaso de esa premisa en los contextos de incumplimiento de leyes e impunidad criminal. El debate sigue, los argumentos deben ser éticos, jurídicos, bioéticos, centrados en los derechos humanos y no en la filosofía de mercado y las necesidades de las personas ricas. ■■■

¹ Chopra, Anuj (2006): Childless couples look to India for surrogate mothers, en: Christian Science Monitor, Boston.
² <http://medicaltourism.com/en/news/indis-s-surrogate-mothers-bear-other-people-s-babies-to-scape-pverty.html>
³ Chesler, Phyllis Ed. (1988): Sacred Bond: the legacy of Baby M. Vintage Books, New York.
⁴ Scott, Elizabeth S. (2009): Surrogacy and the politics of commodification, en: Law & Contemporary Problems 72 (3) pp. 109-146.
⁵ Ekis Ekman, Kajsa (2014): Being and Being Bought, Prostitution Surrogacy and the Split Self, 5 pp. 137-138. Spinfex Press, Australia.
⁶ Jonsson, Kutte (2003): Det förbjudna mödraskapet. Bokbox Publishing, Malmö.



Foto: Frida Hartz

Poco progreso, mucha resistencia – La ardua lucha por los derechos sexuales y reproductivos en Brasil

Paulo Victor Leite Lopes

La reciente aparición de la epidemia del zika en Brasil y otros países latinoamericanos ha causado mucho sufrimiento. Si bien la ciencia todavía no ha comprobado definitivamente que los casos de microcefalia es decir, malformaciones del cráneo y del cerebro en fetos y recién nacidos se deben a una infección por el virus del zika, la Organización Mundial de la Salud y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, partiendo de las investigaciones y los resultados actuales, han declarado que existe una relación evidente entre ambos fenómenos. En Brasil se ha adoptado una amplia serie de medidas para el sector de la salud pública y la vigilancia de la higiene con el fin de luchar contra el mosquito *Aedes aegypti*. Por otra parte, se ha comprobado que el virus se transmite también a través de contactos sexuales. Este hecho, así como el número creciente de casos de microcefalia,¹ demuestran la necesidad de tener en cuenta también otros factores. En opinión de varias organizaciones de la sociedad civil, sobre todo el movimiento feminista, el manejo y las consecuencias de la epidemia del zika reflejan la situación precaria de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Brasil. Por lo tanto, abogan por la garantía de dichos derechos que incluyen, sobre todo, el derecho a la información sexual, el acceso a anticonceptivos, la atención sanitaria prenatal y la información sobre cómo es vivir con microcefalia, así como el derecho al aborto legal en este caso.

El amplio debate público sobre la microcefalia puede ser nuevo, pero las preocupaciones planteadas por los distintos movimientos de mujeres y feministas

no lo son. Se trata de reivindicaciones fundamentales que ya se han venido formulando en el transcurso de las últimas tres décadas, al igual que la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer. Los medios de comunicación brasileños informan a menudo de hombres que dejan de ocuparse de su pareja embarazada o del recién nacido tras haberse diagnosticado una microcefalia. Así se representa y con-

«En opinión de varias organizaciones de la sociedad civil, sobre todo el movimiento feminista, el manejo y las consecuencias de la epidemia del zika reflejan la situación precaria de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Brasil.»

solida el modelo tradicional de las relaciones de género en las que la educación de los hijos es, «por naturaleza», tarea exclusiva de la mujer. Además, las consecuencias de la epidemia afectan sobre todo a las mujeres y las regiones más pobres del Brasil, como por ejemplo el noreste del país donde se registra el mayor número de casos de zika.

Este hecho preocupante, así como la atención pública que en los últimos meses se ha prestado a la epidemia, pueden ofrecer la oportunidad de discutir, por fin, en la sociedad sobre los derechos sexuales y reproductivos y de reconocer su importancia. En la actualidad, solo las personas directamente involucradas son las que debaten sobre esta temática, sea que están a favor o en contra de fortalecer dichos derechos. Sin embargo, hay que mencio-

Paulo Victor Leite Lopes estudió Ciencias Sociales en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y terminó su Doctorado en Antropología Social en la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) donde también obtuvo su maestría. Trabaja como investigador en el Centro de Estudos em Segurança e Cidadania de la Universidad Cândido Mendes (CESeC/UCAM), así como en el Laboratório Integrado em Diversidade Sexual e de Gênero, Políticas e Direitos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (LIDIS/UERJ).

nar que en estos momentos la atención de la sociedad brasileña se centra en la crisis política e institucional. Por ejemplo, el gran escándalo de corrupción «Lava Jato» y las controversias en torno a la destitución de la Presidenta brasileña dominan gran parte de las noticias. Así, otras cuestiones sociales de importancia fundamental para el país pasan a segundo plano o ni siquiera se plantean como tema de debate.

Atrapados entre los frentes

Si bien se han registrado ciertos avances positivos en algunos ámbitos por ejemplo, las iniciativas a favor de una mayor participación y representación de las mujeres en la política, la lucha contra la violencia doméstica y las medidas destinadas a generar empleo e ingresos para las mujeres hay poco progreso en lo que se refiere a los derechos sexuales y reproductivos. Y

«Los diputados y las diputadas de corte conservador, guiándose principalmente por su afiliación religiosa (católica o evangélica), actúan de manera cada vez más concertada con el fin de restringir o eliminar por completo los logros y los derechos alcanzados.»

aunque últimamente se han formulado al respecto algunos programas y reglamentos legales en el ámbito local, estadual o nacional, estas iniciativas se suelen limitar a integrar «temas femeninos» en las planificaciones y actividades propias de las autoridades públicas. Muchas de las medidas y políticas ya implementadas son de poco alcance, debido a los escasos recursos presupuestarios asignados a la «política de la mujer». Otros programas se suspenden cuando se produce un cambio en el poder, siguiendo las preferencias del partido que esté en el gobierno y que dirija la autoridad responsable, por lo que no queda garantizada su continuidad. Lo mismo ocurre con los proyectos LGBT, es decir, con una política específica a favor de las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, los travestis y las personas transgéneras. Los proyectos propuestos e implementados en este ámbito resultan aún más limitados, dado que además de jugar un papel pionero, no tienen sino carácter experimental. Se han presentado varias propuestas de ley que

son compatibles con los convenios internacionales firmados por el Estado brasileño en materia de garantía de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y la comunidad LGBT. Por muy diversos que sean los movimientos LGBT y sus agendas, éstos han apoyado conjuntamente la ley de matrimonio civil igualitario (Casamento Civil Igualitário); asimismo abogan por la ley de identidad de género (Lei de Identidade de Gênero) y por la lucha contra la homofobia. Ahora, después de que en 2015 los movimientos feministas y de mujeres celebraran la aprobación de la ley de feminicidios (Lei 12.104/2015), la legalización del aborto pasa a ser de máxima prioridad. El diputado Jean Wyllys ha presentado un proyecto de ley al respecto (PL 882/2015). Sin embargo, las iniciativas de este tipo enfrentan fuerte resistencia, tanto por parte del Congreso Nacional como de las instancias legislativas a nivel estadual y municipal.

Los diputados y las diputadas de corte conservador, guiándose principalmente por su afiliación religiosa (católica o evangélica), actúan de manera cada vez más concertada con el fin de restringir o eliminar por completo los logros y los derechos alcanzados. Se pronuncian sobre todo en contra del reconocimiento de las uniones registradas y los matrimonios de parejas del mismo sexo, así como de la posibilidad de interrumpir un embarazo en unos pocos casos indicados, sin tener que temer persecución penal. Los sectores del Congreso que se muestran más renuentes a reconocer los derechos sexuales y reproductivos son los grupos evangélicos. En las últimas elecciones nacionales, en 2014, obtuvieron sólo dos escaños más. No obstante, con un total de 75 diputados, ocupan el 15 por ciento de los escaños parlamentarios. Su fuerza reside también en el hecho de que crean alianzas estratégicas con otros grupos conservadores: junto con el sector de los grandes terratenientes y la agricultura industrial han logrado formar una asociación suprapartidaria que se presenta como defensora de la ley y el orden, de las armas y la biblia, abogando, entre otras cosas, por flexibilizar la legislación en materia de armas. Muchos y muchas activistas se sienten a la defensiva, debido a esta respuesta conservadora, centrándose más en proteger los derechos ya conquistados contra los ataques conservadores, en vez de reclamar derechos nuevos. Otro obstáculo para el fortalecimiento de estos derechos

ha sido la elección de un parlamentario cristiano-conservador como presidente de la Cámara de Diputados, que junto con el Senado forma el Congreso Nacional.

Los pocos avances alcanzados hasta la actualidad se deben a las intervenciones del poder judicial, que en los últimos años ha venido jugando un papel fundamental a nivel federal en relación con dos logros importantes:

1. La posibilidad de parejas del mismo sexo de reclamar el derecho al matrimonio como institución jurídica,² el cual hasta la actualidad quedaba reservado exclusivamente a las parejas heterosexuales.
2. El derecho a la interrupción del embarazo en caso de anencefalia³ (una malformación del tubo neural que se caracteriza por la ausencia de la calota craneal, las meninges, el cuero cabelludo y partes del cerebro) mediante la ampliación de las disposiciones legales vigentes, que hasta ese momento habían limitado la aplicación de dicho derecho a los embarazos causados por violencia sexual y a los casos de peligro para la vida y la integridad física de la embarazada.

Los grupos conservadores representados en el Congreso han impulsado un intenso debate sobre el rol de la justicia en la aplicación de estos derechos, argumentando que ésta, mediante la promulgación de disposiciones legales para reconocerlos, ha privado al Congreso Nacional de su privilegio constitucional de actuar como legislador en este ámbito. Los actores de la justicia, así como los movimientos feministas y LGBT, consideran que el poder judicial solamente actúa de acuerdo con su máxima de proteger los derechos fundamentales consagrados por la Constitución, como el derecho a la dignidad, la autodeterminación, la salud y una vida sin tortura. Ante las fuertes tendencias y posiciones conservadoras en las autoridades legislativas y la reticencia del poder ejecutivo (y/o su deficiente capacidad de actuar), el poder judicial resulta ser uno de los actores clave para el acceso a los derechos de la mujer y las comunidades LGBT, sobre todo a nivel federal. El protagonismo del poder ejecutivo, también denominado con el término «justicialización de la política», no solo puede contemplarse en el contexto de los derechos sexuales y reproductivos, y constituye una de las características gene-

rales de la política brasileña de las últimas décadas, pero este aspecto no se puede analizar aquí con más profundidad.

Otras contradicciones

Las protestas masivas que tuvieron lugar en Brasil a partir de junio de 2013 movilizaron una amplia gama de grupos y organizaciones sociales que, en comparación con los movimientos más bien tradicionales, persiguen estrategias y objetivos diferentes. Al parecer, se están desarrollando nuevas formas de actuación colectiva en Brasil: de manera espontánea aparecen actores y actrices individuales o colectivos que hacen llamados a acciones y manifestaciones públicas, sea a través de la web o en la calle. Su objetivo no es la interacción directa con el Estado o la lucha por derechos sexuales o reproductivos en sentido estricto, sino que, ante esa mezcla explosiva entre la política y las emociones, buscan obtener apoyo o provocar indignación, malestar, compasión o identificación.

Al mismo tiempo, las organizaciones feministas y LGBT establecidas enfrentan un reto que también amenaza su propia

«Ante las fuertes tendencias y posiciones conservadoras en las autoridades legislativas y la reticencia del poder ejecutivo (y/o su deficiente capacidad de actuar), el poder judicial resulta ser uno de los actores clave para el acceso a los derechos de la mujer y las comunidades LGBT, sobre todo a nivel federal.»

existencia: el de la disminución del apoyo financiero sin el que no les hubiera sido posible iniciar su labor. Estas organizaciones son importantes. Han estado (y siguen estando) al frente de la lucha por los logros sociales. Se resisten al retroceso, y cuentan con conocimientos trascendentales sobre cómo negociar con el Estado y los actores internacionales. Si bien resulta importante valorar de forma positiva los cambios fundamentales y el surgimiento de nuevas formas de actuación colectiva con respecto a todos estos temas, poner punto final al compromiso por parte de las organizaciones establecidas implica el riesgo de que se mermen los derechos de las mujeres y LGBT, sobre todo si tenemos en cuenta el actuar cada vez más inflexible de los dipu-

tados y las diputadas conservadoras en las distintas instancias legislativas.

Además de estos retos que se deben superar, existe la posibilidad de fortalecer e impulsar la agenda por los derechos sexuales y reproductivos en Brasil si los distintos movimientos sociales logran cooperar. Esto requiere sobre todo un diálogo más intenso y una estrecha coordinación entre las organizaciones y los y las militantes del movimiento feminista y LGBT, pero también más allá de las mismas. En resumen, los conflictos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos nos llevan a otras interrogantes más profundas en lo que se refiere a la libertad del individuo, la garantía de los derechos fundamentales y la laicidad del Estado. Ante este trasfondo resulta indispensable que los actores y las actoras de los movimientos sociales objeto del presente estudio emprendan acciones conjuntas con otros movimientos, por

ejemplo con los movimientos contra la intolerancia religiosa, el racismo o la penalización del consumo de drogas, dado que en su labor cotidiana, estos grupos luchan a menudo contra los mismos argumentos y las mismas corrientes adversarias. ■■■

Traducción del alemán: Beate Engelhardt

¹ A finales de enero de 2016, el Ministerio de Salud brasileño ya tenía conocimiento de 4.783 casos sospechosos de microcefalía, de los que 404 se consideraban confirmados.

² En virtud de la Resolución 175 aprobada por el Consejo Nacional de Justicia en mayo de 2013, las autoridades brasileñas están obligadas a celebrar matrimonios entre pares del mismo sexo y, a solicitud de éstas, a reconocer como matrimonio su unión que hasta ese momento sólo estuviese registrada. En mayo de 2011, la Corte Suprema de Justicia de Brasil había reconocido la legalidad de la unión registrada de parejas del mismo sexo, después de haber pasado el caso por varias instancias judiciales.

³ En abril de 2012, a raíz de la presión ejercida por la Confederación Nacional de los Trabajadores de la Salud de Brasil, la Corte Suprema despenalizó la interrupción del embarazo en caso de anencefalía.



Foto: Verónica Mastrosimone

El cuerpo como capital en la cultura brasileña

Mirian Goldenberg

El antropólogo social brasileño Gilberto Freyre (1900-1987) enaltecía continuamente el cuerpo de la mujer brasileña en tanto resultado de la mezcla de tres razas diferentes: portugueses y portuguesas blancas, africanos y africanas negras y hombres y mujeres indígenas.

«Actualmente el Brasil ocupa el primer lugar respecto al número de cirugías estéticas. Las mujeres representan la gran mayoría con el 88%. El Brasil también ocupa el segundo lugar después de los Estados Unidos respecto al uso de tratamiento con bótox e implantes de mamas.»

En su opinión, la famosa actriz brasileña Sônia Braga sería la encarnación del ideal de belleza brasileño: pequeña, morena, de pelo largo, negro y crespo, cintura delgada, un trasero grande y pechos pequeños. Sin embargo, Freyre veía este cuerpo ideal amenazado por la fuerte influencia europea. Esto fue especialmente evidente habida cuenta la popularidad de Miss Brasil 1969, la actriz brasileña Vera Fischer, una mujer alta de piel blanca, pelo rubio y liso («liso ario» como lo denominó Freyre) y con un cuerpo con menos curvas.¹

Su cuerpo se convirtió en el estándar de belleza en Brasil, lo que Freyre criticaba en tanto imitación de los modelos europeos. Otro ejemplo es la supermodelo Gisele Bündchen, cuyo físico correspondía a los ideales de belleza europeos y que en su momento fue imitada por las mujeres brasileñas. Freyre recomendaba a los y las brasileñas que siguieran una moda más acorde con el clima tropical en vez de emular la

moda europea. Era consciente de que las representaciones de la moda no se refieren únicamente a la ropa y el cuerpo, sino que influyen también en los pensamientos, los sentimientos, las creencias religiosas, las ideas, etc.

La polémica desencadenada por el concurso de belleza Miss Brasil 2005 ilustra lo que Freyre quería expresar con su crítica: «La competencia también podría haberse desarrollado en un país europeo. Incluso Miss Bahía² tenía la piel blanca de los descendientes de los inmigrantes europeos. No se trata de crear prejuicios contra los blancos. Pero, no obstante, es un hecho que el concurso no refleja la diversidad de tipos de mujer brasileña. Uno tiene la sensación que estos concursos sólo están abiertos a las élites de los estados federados y que las mujeres que representan la verdadera diversidad de Brasil están excluidas. Se podría decir: Miss Brasil no es suficientemente brasileña».³

El etnólogo y sociólogo francés Marcel Mauss constataba que las personas de diferentes culturas configuran su cuerpo imitando lo que se considera bueno o prestigioso.⁴ Todas las sociedades tienen su cuerpo típico. Las personas imitan las acciones, comportamientos y cuerpos que tienen un estatus representativo en su cultura. En el Brasil, hoy en día modelos, cantantes, actrices y presentadoras de televisión son las más imitadas por las mujeres. Todas ellas tienen el mismo capital principal: un cuerpo esbelto, blanco y joven.

Comparando a las brasileñas con las francesas, el antropólogo social Stéphane Malysse constata que las francesas concentran el cuidado de su apariencia en su ropa.⁵ A través de los colores, diseños y formas de

la ropa tratan de cubrir su cuerpo, sobre todo las nalgas y el vientre. Malysse muestra que las brasileñas en absoluto cubren su cuerpo con ropa, todo lo contrario, se visten de tal modo que exhiben su cuerpo.

En el Brasil, sólo un cuerpo libre de arrugas y rugosidades, estrías, celulitis, manchas y grasa se considera –incluso sin ropa– que está vestido «decentemente». En este sentido el cuerpo no sólo es más importante que la ropa, es de hecho el verdadero vestido. Es el cuerpo el que hay que presentar, formar e imitar, y es el que está de moda o el que ha pasado de moda. La ropa y los complementos sólo son meros accesorios en la presentación del cuerpo.

En los últimos veinte años el Brasil ha registrado un boom de la industria cosmética. El empleo en este sector casi se ha duplicado. Las mujeres invierten considerables sumas en «embellecerse». Las mujeres de la nueva clase media –aquella parte de las 40 millones de brasileños y brasileñas que entre el 2003 y el 2011 han salido de la pobreza– han sido denominadas el nuevo «ejército del lápiz labial» pues gastan una parte considerable de sus ingresos en productos cosméticos y en tratamientos de belleza. Hasta finales de la década, en números absolutos esta suma va a ser mayor que el monto que la clase alta gasta en este rubro.

--¿Cómo se explica este boom y la creciente popularidad de las cirugías estéticas y gimnasios en el Brasil? Las y los investigadores señalan ciertos cambios estructurales en el mundo laboral como una de las causas: el número de mujeres que trabajan ha crecido, pero también la competencia y la diferenciación en el lugar de trabajo.⁶ Esto ha alentado tanto el «miedo a engordar» como el «miedo a envejecer». Otra explicación del boom de la industria cosmética radica en que para las mujeres mayores de 30 años hay una competencia despiadada en el mercado matrimonial y en la búsqueda de pareja. Sin embargo, en el concepto dominante del cuerpo hay también asociaciones claramente raciales (y racistas). Como ha descubierto el antropólogo social Alvaro Jarrín, la mujer brasileña anteriormente pobre y luego ascendida a la clase media –y que casi con total certeza es negra– en un primer momento invierte parte de sus ingresos más altos en alisarse el pelo y en una cirugía estética para reducir su nariz.⁷ La razón es simple: el cabello crespo africano es considerado «malo» (cabelo ruim) y la nariz plana se tacha de «nariz de pobre».

Estas dos características tienen una connotación negativa en los cánones de belleza dominantes y representan un problema real al solicitar un trabajo en el que se exige un «buen aspecto».

En la «optimización del cuerpo», las brasileñas se sitúan en los primeros pue-

«Especialmente en la clase media las mujeres gozan de mayores libertades de las que han tenido hasta ahora, pero por otro lado están sometidas a un fuerte control de su cuerpo.»

tos en la comparación internacional, como demuestran datos recientes. Actualmente el Brasil ocupa el primer lugar respecto al número de cirugías estéticas. Las mujeres representan la gran mayoría con el 88%. El Brasil también ocupa el segundo lugar después de los Estados Unidos respecto al uso de tratamiento con bótox e implantes de mamas. Una peculiaridad de las mujeres brasileñas, sin embargo, es la rapidez con la que se deciden por una operación de esta naturaleza. Detrás de ello hay tres motivos principales: la eliminación de signos de envejecimiento indeseados, la corrección de defectos físicos y cada vez más la creación de un cuerpo perfecto.

Estudios internacionales han demostrado que el 63 por ciento de las brasileñas están dispuestas a someterse a una cirugía estética. Esto supone la proporción más alta a nivel mundial. Las mujeres de EE.UU., por ejemplo, están en el cuarto lugar, con un 25%. El 89 por ciento de las mujeres brasileñas indicaban que les gustaría cambiar algo en su cuerpo, y el 58 por ciento señalaban que no se lo pensarían dos veces si la cirugía estética fuera gratis. Siete de cada diez brasileñas dicen que preferirían quedarse en casa a salir si se sintieran feas, viejas o gordas. No irían ni a la playa ni a fiestas y ni siquiera al trabajo. Son ellas también quienes más se sienten gordas, rechonchas y poco atractivas. Sólo un 2 por ciento declaraba sentirse guapa. Las brasileñas también están en el primer lugar a nivel mundial en cuanto a consumo de medicamentos para perder peso. Las sobredosis, frecuentes en el Brasil, son peligrosas y pueden resultar en ataques de pánico, alucinaciones, convulsiones, coma y la muerte.

La obsesión por el peso y la enorme popularidad de las dietas y actividades para modelar el cuerpo dan testimonio del poder del cuerpo perfecto. Este poder normativo

Mirian Goldenberg, Doctora en antropología social por el Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), es profesora del Departamento de Antropología Social y del Programa de posgrado de Sociología y Antropología en el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Desde el 2010 es columnista del periódico Folha de São Paulo. Además es profesora invitada de la Casa do Saber en Río de Janeiro.

es expresión del fuerte deseo de conformidad estética, que según el filósofo francés Gilles Lipotevskyie entraría en conflicto con el ideal de diferenciación individual.⁸ Y de hecho, en el Brasil el desarrollo del individualismo y la creciente presión social con respecto al cuerpo perfecto van de la mano. A pesar de que las mujeres brasileñas se han liberado de antiguas formas de opresión de su cuerpo, hoy en día están sometidas a constantes presiones estéticas, incluso más estrictas que antes. Especialmente en la clase media las mujeres gozan de mayores libertades de las que han tenido hasta ahora, pero por otro lado están sometidas a un fuerte control de su cuerpo.

En el Brasil actual no se pueden evitar las telenovelas. Estas novelas ejercen una fuerte influencia en el estilo de vida y en las decisiones de brasileños y brasileñas. Se han convertido en una parte integrante del tejido social del país.

El Banco Interamericano de Desarrollo publicó en el 2008 dos estudios en los que se constató una correlación entre el consumo de telenovelas del líder del mercado Rede Globo y la disminución de la tasa de natalidad y el aumento de las tasas de divorcio en el Brasil.⁹ Según uno de estos estudios, la tasa de natalidad en el Brasil ha disminuido considerablemente en los últimos 50 años, pasando de más de seis hijos por familia en 1960 a aproximadamente dos en el año 2000. Esta disminución es comparable a la de China, pero en el Brasil se desarrolló sin ningún tipo de medidas estatales de planificación familiar. Un análisis de 115 novelas de Globo de los años 1965 hasta 1999 mostró que el 72 por ciento de las protagonistas no tenía hijos y el 21 por ciento sólo tenía uno. En las novelas se presenta a la pequeña familia blanca, bonita, sana, urbana y consumista de la clase media y alta. Las novelas han sido un influyente medio para idealizar a la familia reducida.

En el 2009, en la novela «Viver a Vida» (Vivir la Vida) por primera vez una mulata tuvo el papel principal. Representa a una supermodelo brasileña guapa y muy famosa. Toda la prensa destacaba la importancia que esta ruptura con los roles sociales tendría para la población negra, sobre todo para las mujeres negras. Incluso hoy en día se sigue asociando a las brasileñas negras con el carnaval, la prostitución y el rol de empleada doméstica. Al mismo tiempo es posible que una mujer negra brasileña se convierta en una actriz famosa y que tenga un cuerpo que

para todo el mundo se vuelve en el modelo ideal. Sólo tiene que ser delgado y el pelo no puede ser «cabelo ruim» ni la nariz una «nariz de pobre».

Con su libro Sobre el proceso de civilización, Norbert Elias nos hace comprender mejor esta moral estética de los brasileños.¹⁰ Según Elias, la mayor exhibición del cuerpo requeriría mayor autocontrol de mujeres y hombres. De acuerdo con esta línea de pensamiento se podría decir que detrás de la aparente liberación de los cuerpos brasileños se esconde un «proceso civilizatorio». Ese nuevo precepto moral del estar «en forma» les exige a las y los brasileños una enorme disciplina para controlar su aspecto exterior.

Si el cuerpo es un reflejo de la sociedad, ¿qué podemos concluir respecto a la sociedad brasileña con su ideal de cuerpos bien formados? Cuando en mis trabajos de investigación preguntaba por ejemplo a las mujeres qué es lo que envidiaban de otras mujeres, su respuesta casi siempre era: la belleza y su «cuerpo». Cuando preguntaba a hombres qué es lo que envidiaban de otros hombres, la respuesta era: inteligencia, poder económico y su «cuerpo». A la pregunta: «¿Qué es lo que más le atrae en un hombre?», las mujeres contestaban: inteligencia y el «cuerpo». Cuando les hacía la misma pregunta a los hombres: «¿Qué es lo que más le atrae en una mujer?», la respuesta era: belleza y el «cuerpo». El «cuerpo» aparecía aún más en primer plano cuando les preguntaba a las mujeres: «¿Qué es lo que más le atrae sexualmente en un hombre?» Las respuestas eran: el pecho y el «cuerpo». Entre los hombres las respuestas más frecuentes con relación a las mujeres eran: el trasero y el «cuerpo».

Yo estaba sorprendida de la centralidad que el concepto «cuerpo» ocupa en la clase media brasileña. Es el cuerpo modelado, atlético, entrenado, sano, joven, bonito, sensual y erótico. La cultura del «embellecimiento» transforma el cuerpo natural en un cuerpo llamativo que se destaca de otros. Aquí hay tres conceptos: 1) el cuerpo como símbolo del trabajo que una persona ha invertido para poner en forma su cuerpo; 2) el cuerpo como marca que representa la superioridad de aquellos que tienen un cuerpo bien formado; 3) el cuerpo como la distinción que han logrado aquellos que han trabajado duro, se han sacrificado e invertido mucho tiempo y dinero, han conseguido un cuerpo «civilizado».

El cuerpo y todo lo que representa provoca en mujeres y hombres brasileños el consentimiento a cierto estilo de vida y determinado código de conducta. Cumplir con esas normas se retribuye con un sentimiento de pertenencia a un grupo superior. El cuerpo es un símbolo que hace visibles las diferencias entre los grupos sociales dentro de la cultura brasileña. Podemos decir que hoy en día el cuerpo es uno de los capitales más importantes de los y las brasileñas: es considerado como instrumento para ascender socialmente pero también como ventaja decisiva cuando se trata de postular a un empleo o de buscar una pareja adecuada para tener sexo, salir o casarse. ■■■

Traducción del alemán: Gudrun Birk

¹ Freyre, Gilberto (1987): Modos de homem, modas de mulher, Rio de Janeiro: Record.

² Bahia es uno de los estados brasileños con mayor proporción de personas de piel negra.

³ França, Jamari (2005): In search of the Brazilian woman in Miss Braen, en Globo Online, 15/04/2005.

⁴ Mauss, Marcel (1975): Sociologia e Antropologia. São Paulo: EPU/EDUSP.

⁵ Malysse, Stéphane (2002): Em busca dos (H) alteres-ego: olhares franceses nos bastidores da corpolatria carioca. En: Nu & Vestido: dez antropólogos revelam a cultura do corpo carioca. Rio de Janeiro: Record.

⁶ Edmonds, Alexander (2002): No universo da beleza: notas de campo sobre cirurgia plástica no Rio de Janeiro. En: Nu & Vestido: dez antropólogos revelam a cultura do corpo carioca, Rio de Janeiro: Record.

⁷ Jarrín, Alvaro (2010): Cosmetic Citizenship: Beauty, Affect and Inequality in Southeastern Brazil. Durham: Duke University.

⁸ Lipovetsky, Gilles (2000): A terceira mulher. São Paulo: Companhia das Letras.

⁹ <http://www.iadb.org/res/files/WP-633updated.pdf;https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1641/Television%20and%20Divorce%3a%20Evidence%20from%20Brazilian%20Novelas.pdf;jsessionid=82ECAC9E08FAB-B8474E7734E77D821D3?sequence=1>

¹⁰ Elias, Norbert (1990): O processo civilizador: Uma história dos costumes, Rio de Janeiro: Zahar.

Las ambigüedades de los feminismos latinoamericanos y el neoliberalismo

Veronica Schild



Foto: Frida Hartz

Los movimientos feministas latinoamericanos de la década de 1970 surgieron en el transcurso de las luchas de resistencia contra regímenes fuertemente represivos: juntas militares asumieron el poder en Brasil en 1964, en Bolivia 1971, en Uruguay y Chile en 1973 y en Argentina en 1976, instituyendo dictaduras tecnocráticas que usaron la tortura, las desapariciones y el asesinato para eliminar a la izquierda, destruir los sindicatos y desmovilizar a la sociedad civil. Con ello se sentaron las bases para la transformación radical del proyecto económico desarrollista y el desmantelamiento del modelo societal imperante. Cabe recordar que el desarrollismo latinoamericano de sustitución de importaciones nunca fue plenamente fordista; el salario familiar –hombre proveedor, mujer dueña de casa– siguió siendo un privilegio de una pequeña minoría de trabajadores cualificados, incluso en Argentina, México y Venezuela. Las latinoamericanas trabajaban en su mayoría –ya fuese en el campo o como empleadas domésticas, mientras que las mujeres de la élite eran liberadas del trabajo doméstico por sus criadas. El desarrollismo fue incapaz –en buena medida por la ausencia de una reforma agraria redistributiva– de mitigar la pobreza y la desigualdad que sustentaron la militancia de la década de 1960 en la región, que las dictaduras militares intentaron aplastar. Con las intervenciones militares se abrió una etapa de cambios no sólo en las bases materiales de la sociedad sino que también en el modelo de sociedad, en las relaciones sociales, y la cultura. Ahora bien, aunque las dictaduras fueron en muchos casos las que sentaron las bases de un nuevo orden, un orden neoliberal, ha sido la tarea de las

alianzas políticas en democracia impulsar e profundizar en los cambios. Cabe preguntarse, cuál ha sido la contribución de los discursos y prácticas feministas a este proyecto refundacional? Es importante recalcar que los movimientos feministas que emergieron en Latinoamérica en la década de 1970 no eran meramente imitativos de las experiencias estadounidenses o europeas; a menudo suponían reconfiguraciones de corrientes preexistentes en la región –entre ellas, socialista, anarquista, católica, liberal– con tradiciones de activismo, investigación e intervenciones culturales que se retrotraían al siglo XIX. Aún más, mucho más que en Europa y Norteamérica en ese periodo, la movilización feminista latinoamericana se caracterizaba por la integración de mujeres intelectuales y de clase media en las luchas por sus derechos fundamentales y por la igualdad, en contextos altamente represivos. Asimismo, es importante recordar que a las feministas socialistas y radicales se unieron «feministas populares», mujeres de sectores populares activas en asociaciones eclesíásticas o vecinales, que se organizaron contra las dictaduras. Una importante capa de estas feministas activas procedía de los movimientos revolucionarios que habían surgido en la década de 1960, inspirados sin duda por la revolución cubana y como respuesta a la desigualdad económica y a las intervenciones imperialistas estadounidenses. Estas jóvenes militantes de la izquierda revolucionaria se convirtieron en «las fervientes feministas de la década de 1970», y a menudo asumieron una «doble militancia», siendo activas tanto en partidos de izquierda como en grupos de mujeres. Pero quizás igualmente importante a largo plazo fue el fuerte aumento del activismo católico.

Dra. Verónica Schild, reconocida investigadora chileno-canadiense en temas de estado, economía política y género, es Profesora Emérita de la Universidad de Western Ontario Canadá. Ha sido profesora visitante en Europa y en Chile, y recientemente inauguró la cátedra Internacional en estudios de género (Dahlem International Network Professorship for Gender Studies) de la Universidad Libre de Berlín. También ha sido Research Fellow de la red internacional, interdisciplinaria y multi-institucional de estudios de desigualdades en América Latina, DesiguALdades.net (2010-2015). La especialista ha publicado extensamente sobre los feminismos, la ciudadanía y el estado neoliberal en Chile y América Latina.

«El feminismo ha prosperado en nuestra era neoliberal; ha pasado de ser «un movimiento contracultural radical» a convertirse en un «fenómeno social de masas» que transforma opiniones sociales y remodela las percepciones predominantes sobre la familia, el trabajo y la dignidad.»

A pesar de que las narrativas feministas latinoamericanas insisten en gran medida en hacer una interpretación laica del activismo de las mujeres, la historia de la movilización social del continente deja claro que el pensamiento y la práctica católicas fueron significativas desde finales de la década de los cincuenta. Sumado a esto, la enseñanza alfabetizadora y la pedagogía autoemancipadora popularizadas por el educador brasileño Paulo Freire influyeron enormemente en el trabajo solidario de las feministas latinoamericanas de esta época, al igual que en la izquierda militante y también, de hecho, en la teología de la liberación. Los movimientos activistas hicieron suyas las metodologías de educación popular crítica y las combinaron con un programa feminista básico –entre cuyas cuestiones podrían incluirse la sexualidad de las mujeres, el derecho, las relaciones padres-hijos, el desarrollo personal– para usarlas en el trabajo educativo con las mujeres rurales y urbanas de sectores pobres. Las

Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe

Desde 1981 han tenido lugar 13 Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe (EFLAC) en los cuales un número creciente de activistas feministas de diferentes corrientes y contextos sociales se reúnen para hacer un balance sobre la situación de las mujeres en la región y para debatir sobre estrategias y vías para mejorar su situación legal, social y económica. Los Encuentros han sido y siguen siendo lugares de debates acalorados entre los grupos de mujeres «autónomos» y los «institucionalizados» sobre la estrategia más exitosa. La lucha contra la violencia contra las mujeres y los femi(ni)cidios ha sido desde el principio un tema central. No solo por eso los encuentros tienen generalmente lugar alrededor del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas.

El 1er Encuentro tuvo lugar 1981 en Bogotá. Le siguieron encuentros en Lima (1983), Bertioga, Brasil (1985), Taxco, México (1987), San Bernardo, Argentina (1990), San Salvador, El Salvador (1993), Cartagena, Chile (1996), Juan Dolio, República Dominicana (1999), Playa Tambor, Costa Rica (2002), São Paulo (2005), Ciudad de México (2007), Bogotá (2011) y Lima (2014). El próximo encuentro se realizará en el Uruguay.

técnicas pedagógicas de Freire se convertirían así en la lingua franca para los proyectos de desarrollo de género emprendidos por las ONGs feministas en la década de 1980. Más aún, vale mencionar que estas técnicas siguen siendo utilizadas en toda la región para llegar a las mujeres de zonas rurales, incluyendo a aquellas de comunidades indígenas.

Quizás la idea más importante para el feminismo latinoamericano fue la de la autonomía personal, tanto material como psicológica. La autonomía era la noción central, tanto en los talleres destinados a promover la conciencia feminista y el desarrollo personal entre las mujeres pobres y de clase trabajadora que surgieron en todo el continente en las décadas de 1970 y 1980, como en los debates planteados en las reuniones nacionales y regionales, los Encuentros Feministas de Latinoamérica y del Caribe, organizados con regularidad desde 1981. El discurso allí elaborado se centraba en el llamamiento a que las mujeres se convirtiesen en autoras autónomas por derecho propio, «ser para sí mismas», liberadas de las formas de feminidad centradas en la maternidad que las reducían a «seres para otros» y las encerraban en una función subordinada. Estas posiciones iban asociadas a una nueva militancia feminista comprometida, que emergió del activismo feminista de las mujeres de izquierda. Pero, la crítica a la maternidad como principal impedimento para la autonomía de las mujeres –el hincapié en crear un espacio propio, no sólo física sino también emocional y psicológicamente, rompiendo así con la feminidad tradicional– planteada en general por feministas jóvenes con formación universitaria, iba en contra de las posiciones maternalistas adoptadas por los grupos eclesiásticos, que a menudo movilizaban a las mujeres en cuanto madres. Asimismo, para muchas mujeres negras e indígenas la maternidad seguiría constituyendo un importante espacio para efectuar reivindicaciones. «Las mujeres de Chiapas no queremos seguir dando hijos ni para alimentar ejércitos, ni para justificar la violencia y las guerras... Tampoco queremos seguir proporcionando fuerza de trabajo barata para las empresas neoliberales»,¹ declaraba un encuentro de quinientas mujeres en San Cristóbal de las Casas a principios de los años 2000.

Así las prácticas feministas latinoamericanas se mantuvieron entrelazadas con las relaciones sociales jerárquicas existentes, y

la solidaridad adoptó a menudo la forma de una relación pedagógica en la que las activistas con mayor formación buscaban ayudar a otras mujeres a alcanzar su propia autonomía. Inevitablemente esto corría el riesgo de reproducir las desigualdades estructurales de clase y raza, y por lo tanto los conflictos entre las diversas tendencias feministas estuvieron presentes desde el comienzo, al igual que los intentos de visibilizar las exclusiones racistas y clasistas del movimiento. En el Encuentro Feminista organizado en 1983 en Lima, las participantes negras e indígenas organizaron un taller sobre racismo que exigió incluir esta cuestión en los encuentros posteriores. Cuando la cuestión racial fue dejada de lado en el Encuentro organizado en El Salvador en 1993, las mujeres indígenas y afrolatinas lucharon para volver a situarla en la agenda del Encuentro de Cartagena, Chile, en 1996. El taller sobre «El lado oscuro y discriminado del feminismo en el ser y hacer feminista» introdujo con fuerza su voz en el debate.

No cabe duda que el feminismo ha prosperado en nuestra era neoliberal; ha pasado de ser «un movimiento contracultural radical» a convertirse en un «fenómeno social de masas» que transforma opiniones sociales y remodela las percepciones predominantes sobre la familia, el trabajo y la dignidad. El neoliberalismo ha sido, de hecho, un fenómeno con profundas connotaciones de género. Así, la participación de las mujeres en la economía remunerada en cifras históricamente insólitas ha sido fundamental en las estrategias de flexibilización laboral. Las mujeres también han sido objetivo de los renovados esfuerzos reguladores de normas de género por parte del Estado que están dirigidos a «preparar» a aquellas que no están aún en el mercado laboral para la empleabilidad, convirtiéndolas así en una reserva de trabajadoras potenciales. Queda claro que los legados feministas han destacado en estas políticas.

¿Cómo y por qué se entrelazaron las feministas latinoamericanas en el proyecto del neoliberalismo?

El concepto feminista clave de la autonomía material y psicológica de las mujeres, reelaborado mediante prácticas pedagógicas de empoderamiento, ha llegado a desempeñar

una función clave en el proyecto cultural del neoliberalismo latinoamericano. Ha sido integrado así en los programas sociales dirigidos a sectores pobres por las burocracias estatales y sus ONGs subcontratadas. El tema de desarrollo personal es, de hecho, un requerimiento de formación explícito en los programas chilenos y colombianos contra la pobreza, cuyo objetivo es promover una nueva identidad femenina, y cuestionando una subjetividad en apariencia pasiva, pero que está simultáneamente equiparada a una orientación permanente hacia los demás, por ejemplo como madres o amas de casa. Esta institucionalización de la búsqueda de autonomía, o «empoderamiento», feminista ha creado sin duda un nuevo espacio para las mujeres, aunque también las ha atrapado en nuevas relaciones de opresión y a menudo de explotación.

«La emancipación sirve para alimentar el motor de la acumulación capitalista, mientras que el trabajo del cuidado no remunerado e invisible sigue recayendo en gran medida en las mujeres.»

La autonomía proporcionada por el modelo neoliberal de familia con dos salarios y trabajo «flexible» tiene sus costos: la emancipación sirve para alimentar el motor de la acumulación capitalista, mientras que el trabajo del cuidado no remunerado e invisible sigue recayendo en gran medida en las mujeres.

Dadas las verdaderas condiciones existentes de intensificación de la precariedad económica y social, estos programas contra la pobreza sensibles al género, que se justifican en términos de autoempoderamiento e inclusión, operan también en la práctica como mecanismos de exclusión. La «responsabilización» de las mujeres, en particular, ha sido acompañada por una drástica criminalización de la pobreza en aumento –y de la pobreza masculina en especial– a través de la policía y los tribunales, y los sistemas carcelarios crecientemente privatizados. En otros términos, Los hombres expulsados por la reestructuración del capitalismo son objetivo desproporcionado de las estrategias de contención coercitivas del Estado.

Vale subrayar que el ascenso de un feminismo institucionalizado en América Latina no sólo supuso la transformación de ideas, sino el movimiento activo de cuerpos, prácticas y discursos desde los espacios de

la oposición política a los organismos de gobierno, incluidos los centros de investigación y los grupos de análisis con tendencia política. En efecto, durante la década de los 1990 se vislumbró en toda la región la consolidación de un «feminismo de lo posible», que enlazó una política de mujeres de corte liberal y pragmática con la agenda más amplia de una democratización cautelosa que operaba dentro de los límites establecidos por las relaciones capitalistas locales e internacionales. Este giro, entonces, potenciado por programas de modernización institucional neoliberal generosamente financiados, permitió a algunas mujeres convertirse en voces dominantes del feminismo e interlocutoras legítimas de los organismos gubernamentales y transnacionales, mientras otras quedaban al margen y eran silenciadas. Asimismo, esta reubicación feminista determinó quiénes se convertirían en intermediarias de los esfuerzos para promover una agenda transnacional de igualdad de las mujeres, basada en el despliegue del género como un concepto técnico y enmarcada en el lenguaje de los derechos humanos liberales. Ayudó además a definir quiénes serían las ganadoras y quiénes las perdedoras en la institucionalización del feminismo que Sonia Alvarez describiera como la oenegización de los feminismos latinoamericanos, aquel en el que activistas convertidas en burócratas aplicarían sus conocimientos feministas a la experiencia política, mientras que sus hasta entonces hermanas más pobres serían alistadas como clientes de programas sociales que las clasifican como sujetos empoderados de derechos los que deberían hacer valer en el mercado.

Es importante recordar que el ascenso de este «feminismo de lo posible» en América Latina fue duramente criticado en los sucesivos encuentros regionales. En efecto, en el Encuentro Feminista organizado en 1993 en El Salvador se vivieron fuertes divisiones acerca de las propuestas de la OCDE de financiar la asistencia de los países en vías de desarrollo a la Conferencia Mundial sobre la Mujer que la ONU organizaría en Pekín en 1995. Muchas participantes se opusieron drásticamente a la propuesta de que los burócratas de USAID determinasen y financiaran cinco grupos de ONGs para que actuaran como entidades focales de México, Centroamérica, los países andinos, Brasil y el Cono Sur, centrándose en el tema «violencia y participación política». Las discusiones entre feministas «autónomas» e

«institucionalizadas» se intensificaron aún más en el Encuentro Feminista de Cartagena en 1996. En la reunión de República Dominicana en 1999 se produjeron acalorados debates sobre la oenegización y el financiamiento del Encuentro Feminista en sí (por Oxfam, Unifem, la Fundación Heinrich Böll y la Global Foundation, entre otros). En esta ocasión, las feministas autónomas sostenían que el movimiento tenía que volver a sus raíces críticas y subversivas: «con la política de lo posible logramos cosas, tenemos cuotas de poder, pero a veces ese poder se vuelve un espejismo.»² En Costa Rica, tres años después, la defensa por parte de la feminista dominicana Magaly Pineda de la presencia de maquilas sobre la base de que ofrecían independencia económica a las mujeres, fue atacada en pleno por la trabajadora hondureña Daisy Flores, quien sostuvo que «Las maquilas son lugares de tortura y no significan una alternativa al trabajo digno para las mujeres.» La declaración final de este Encuentro atacaba a los gobiernos «donantes» que simultáneamente libraban guerras e imponían políticas neoliberales, que terminan reforzando un mundo de violencia y miseria. Finalmente, la feminista venezolana Yanahir Reyes ha puesto en claro que los logros del feminismo en la Venezuela posneoliberal también están siendo impugnados debido a la persistencia de problemas de violencia y sexismo, a pesar de que se han logrado algunos avances legales y sociales que apuntan al crecimiento de la autoestima de las mujeres.

Cabe subrayar que investigadoras feministas también han documentado lo que Maruja Barrig de Perú denominara acertadamente como «descontentos» del feminismo latinoamericano. El traslado a los pasillos del poder, escribe Barrig acerca del feminismo pragmático en Perú, significó inevitablemente eliminar las críticas al capitalismo y a las clases sociales. De manera más importante, quizá, las políticas meliorativas de la agenda feminista liberal en América Latina han sido incapaces de cuestionar las crecientes diferencias por razones de clase y raza entre las mujeres de la región. Así los recientes avances capitalistas, en especial el aumento importante de la presencia de industrias extractivas y agroempresas y sus devastadores efectos sobre las comunidades rurales y el medio ambiente, han exacerbado las divisiones entre los diferentes grupos de mujeres en la región y han ampliado el abismo entre

ganadoras y perdedoras en este nuevo contexto. Y, estas diferencias se reflejan hoy en las nuevas políticas del feminismo y las movilizaciones de mujeres. Por un lado, existen hoy en día muchas organizaciones y «colectivos» feministas en toda la región que se ocupan de variados temas y que han logrado atraer a nuevas generaciones de mujeres, generalmente de clase media. Por el otro, a medida que los efectos de un capitalismo desposeedor se hacen sentir por igual en áreas rurales y urbanas, algunas voces están articulando desde los márgenes sociales sus propias visiones y planteando sus demandas específicas. Al mismo tiempo, expresiones renovadas de un feminismo popular –que enfatizan la diversidad y sensibilidad hacia la sustentabilidad ambiental y económica, por ejemplo– están haciéndose cada vez más visibles. Para estas feministas «populares», así como para muchas afrodescendientes e indígenas, las demandas de justicia de género derivan de la propia situación material, y sus luchas por ende no han podido ignorar la crítica de la economía política.

Lo anterior nos sugiere que el destino de los feminismos latinoamericanos del siglo XXI difícilmente puede separarse de la dinámica más amplia que estructura las desigualdades sociales, económicas y raciales de la región. Es decir, un feminismo crítico y renovado, capaz de contribuir a un proyecto emancipador más amplio, debe inevitablemente anclarse en esta realidad social y económica. Solo así logrará ser relevante para la mayoría de las mujeres. ■■■

Este artículo se basa en «Feminism and Neoliberalism in Latin America» (Feminismo y Neoliberalismo en América Latina), publicado en el *New Left Review* 96 (Nov.-Dic. 2015). Una versión anterior de este ensayo fue publicada bajo el título «Die Spezifik lateinamerikanischer Feminismen im Kontext neoliberaler Regulierung» (La especificidad de los feminismos latinoamericanos en el contexto de regulación neoliberal) en *Das Argument* 308, 3, 2014.

Traducción: Icár Oquëna

¹ Olivera, Mercedes (2005): El movimiento independiente de mujeres de Chiapas y su lucha contra el neoliberalismo, en: Edición especial en castellano: *Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*, *Nouvelles Questions Féministes: Revue Internationale Francophone*, vol. 24, núm. 2, p. 106

² Restrepo, Alejandra / Bustamante, Ximena (2009): 10 Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe: Apuntes para una historia en movimiento, México D.F., p. 45.

Legalize it! – Las luchas por el aborto legal

Derechos sexuales y (no) reproductivos en Argentina

Dahiana Belfiori



Fotos: Verónica Mastrosimone

Si bien en América Latina en lo que respecta a los llamados Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) es posible constatar avances en su cumplimiento, no siempre las luchas por el acceso a estos derechos largamente demandados a los Estados han tenido un correlato que los manifieste y extienda en políticas públicas concretas; políticas éstas que deberían contemplarlos, garantizarlos y efectivizarlos. En ese sentido, es posible constatar que los gobiernos han obstaculizado o han carecido de estrategias y lineamientos específicos para el acceso a información adecuada sobre anticoncepción, criminalizan la práctica del aborto, así como también han impedido el acceso a la educación sexual integral y a la salud sexual y (no) reproductiva. En contrapartida, fueron y son las luchas y los esfuerzos de coordinación del movimiento de mujeres y feministas y del movimiento LGTTBIQ, las que sin embargo han sabido colocar estos temas en la agenda pública y política de los Estados comprometiéndolos a su cumplimiento. En los últimos años en Argentina estas luchas se han plasmado en una serie de leyes que contemplan varias de las exigencias antes mencionadas. Baste nombrar algunos ejemplos:

- La Ley 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del año 2003.¹
- La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral del año 2006.²
- La Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del año 2009.³
- La Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario del año 2010.⁴
- La Ley 26.743 de Identidad de Género del año 2012.⁵

- La Ley 26.862 de Fertilización Asistida del año 2013.⁶

La sanción de estas leyes se ha dado en un contexto político que si bien ha propiciado su existencia, no siempre ha permitido que se implemente a lo largo del territorio nacional de manera uniforme. Fueron múltiples los debates y desafíos que han sabido nutrir las organizaciones sociales para lograr que se cumplan.

Los Encuentros Nacionales de Mujeres

En Argentina uno de los acontecimientos que reúne a amplios sectores del movimiento de mujeres y feministas más relevante es el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) que se realiza año a año desde 1986 en diferentes ciudades del país (los ENM tienen su inicio tan sólo a tres años del retorno de la democracia). En el año 2015 fueron más de 65.000 las autoconvocadas a participar en la ciudad de Mar del Plata y este año se realizará en la ciudad de Rosario donde se esperan otras tantas. Son los ENM, con sus características de pluralidad y diversidad de voces, los espacios privilegiados por las feministas para articular luchas y debatir estrategias para el cumplimiento de los DDSSRR entre los que se encuentra la demanda por la legalidad del aborto. Es, entre otras, una de las diversas instancias de participación plural de la cual surge y se expande la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, específicamente en los ENM realizados en Rosario y Mendoza en los años 2003 y 2004, respectivamente.

Dahiana Belfiori, Argentina. Activista feminista y escritora. Fue cofundadora de la articulación «Socorristas en Red» (feministas que abortamos). En 2015 se publicó su libro «Código Rosa. Relatos sobre abortos».

E dahiabell@yahoo.com.ar

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Durante la última década ha sido precisamente la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito uno de los actores principales en la lucha por la legalización del aborto en Argentina. Tal como señalan Claudia Anzorena y Ruth Zurbriggen,⁷ la Campaña es posible gracias a la decisión política de concentrar experiencias de lucha y resistencia feministas en una articulación a nivel nacional, luchas que, con sus singularidades, venían sosteniéndose en las décadas anteriores y que incluían una amplia demanda por el efectivo cumplimiento de los DDSSRR por parte del Estado: «Esta Campaña resulta un punto de confluencia de las luchas por el derecho al aborto que en distintos sitios de Argentina veníamos realizando las feministas. La necesidad de aunar fuerzas entre aquellas que estábamos dispersas y con prácticas políticas diferentes, dio lugar a una articulación nacional que toma características propias y que se nutre de décadas de caminos recorridos.» Es así que en la actualidad la Campaña tiene el aval de más de trescientas organizaciones y personalidades de todo el país. Uno de sus propósitos iniciales fue la elaboración de un proyecto de ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)⁸ que se presentó por primera vez en el Congreso de la Nación Argentina el 28 de mayo de 2007 y desde ese momento hasta la fecha ha sido presentado con el aval cada vez mayor de legisladores y legisladoras de los distintos bloques parlamentarios.⁹ Este año (2016) será otra vez presentado en el Congreso. Dicho proyecto propone que toda persona con capacidad de gestar pueda interrumpir un embarazo hasta la semana 12 de gestación por voluntad propia.

A la par del proyecto IVE la Campaña ha sido capaz de instalar en la sociedad el debate por el derecho al aborto con múltiples estrategias. Anzorena y Zurbriggen así lo definen: «Desarrollamos la capacidad de instalar imágenes, representaciones, acciones políticas y discursos apelando a diferentes lenguajes estéticos al servicio de la causa.»¹⁰ Decir aborto en voz alta se fue tornando algo cotidiano, tan cotidiano como su práctica. Es que gracias a la insistencia de unos feminismos diversos, apasionados

y creativos que se han ido desarrollando a la par de la demanda por la legalización, ha sido posible hablar en primera persona de las experiencias de aborto. En Argentina se realizan entre 400.000 y 500.000 abortos al año¹¹ según cifras oficiales del Ministerio de Salud de la Nación. Cabe recordar aquí que, según el Código Penal, el aborto es legal en dos causales: cuando el embarazo constituya un peligro para la salud o la vida de la mujer, o que haya sido producto de una violación. Al respecto, el Fallo «F.,A.L. s/ medida autosatisfactiva» de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2012¹² ha ratificado y clarificado estas causales. A la par de ser un logro de las feministas por haber sido quienes llevaron adelante la demanda que origina la intervención de la CSJN, sin dudas constituyó un avance en la legislación. Vale aclarar que a pesar de contar con dicha legislación desde el año 1921 que habilita a las mujeres a ejercer el derecho a abortar, no pocas veces se les ha impedido su práctica desde los sectores conservadores encarnados en efectores de la salud que debían garantizarla, apelando a innecesarias judicializaciones.

Socorristas en Red: una estrategia feminista por el aborto legal

En este contexto restrictivo de aborto legal por causales es que surge una experiencia feminista de resistencia activa y creativa para lograr la legalidad del aborto en Argentina. Así, en el año 2012, comienza a construirse una Red que brinda información y acompañamiento por vía telefónica y en encuentros cara a cara a personas que deciden abortar con misoprostol, posibilitando la interrupción del embarazo de manera segura. Socorristas en Red (feministas que abortamos)¹³ está integrada por grupos y colectivas feministas de Argentina que articula los «Socorros Rosas». Toma este nombre en clave genealógica, inspirado en los acompañamientos de las feministas de las décadas del '60 y del '70. En particular los de las italianas, pero también de las francesas y de las estadounidenses, quienes generaron espacios de consejerías y acompañamientos para personas que necesitaban practicarse un aborto desafiando así las imposiciones del patriarcado y la heteronormatividad como régimen político. Esta experiencia se consolida a lo largo y a

lo ancho del país, siendo integrantes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y en la actualidad alcanza a más de 35 zonas/ciudades del país.

En la coyuntura política actual en la que se evidencia una reducción del Estado en cuanto a los avances y logros que no sin dificultades se fueron dando en materia de cumplimiento de DDSSRR, esta experiencia no sólo interfiere y pone trabas al inescrupuloso y millonario negociado que el aborto ilegal sostiene. Además expropia el poder a la hegemonía médica y desarrolla una ingeniería artesanal en el armado de redes amigables en ámbitos de la salud pública (especialmente) y privada, ampliando las solidaridades con los abortos que se están realizando pese a las leyes restrictivas y conservadoras que rigen en el país. Al ser servicios de información y de acompañamiento a quienes deciden abortar, están enmarcados dentro del derecho a dar y a recibir información confiable y segura. Además constituyen una política de reducción de riesgos que incluso es acompañada por diferentes iniciativas de consejerías pre y post aborto de grupos de mujeres y feministas con mayor o menor articulación con el Estado. En este sentido, el Ministerio de Salud de la Nación en el año 2015 confeccionó un Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo,¹⁴ donde señala la importancia de ofrecerles una mejor calidad de atención desde una perspectiva de salud integral por parte de los sectores vin-

culados a la salud en el marco del respeto por los derechos sexuales y reproductivos, como parte fundamental de los derechos humanos de las mujeres y como un deber de todo profesional de la salud. ■■■

¹ <http://www.msal.gob.ar/saludsexual/ley.php>

² <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>

³ http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485_decreto_1011.pdf

⁴ <http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/genero/legislacion-vigente-sobre-genero/nacionales/ley%20nacional%2026618-matrimonio-igualitario-2010.pdf>

⁵ http://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf

⁶ <http://bioetica.flacso.org.ar/textos/ley-26682.pdf>

⁷ Anzorena, Claudia; Zurbriggen, Ruth (2013): «Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina» en: El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible (S. 17), Buenos Aires, Herramienta Ediciones.

⁸ Se puede consultar el Proyecto de ley IVE en el siguiente link, así como también las adhesiones de un amplio abanico de organizaciones y actores de la sociedad civil y pronunciamientos a favor de personalidades y universidades del país: <http://www.abortolegal.com.ar/?p=462>

⁹ En Argentina cuando un proyecto no se trata en sesiones legislativas pierde estado parlamentario cada dos años y debe ser presentado nuevamente.

¹⁰ Anzorena, Claudia; Zurbriggen, Ruth (2013): Artículo citado, (p. 34).

¹¹ Para una mayor profundización de estas cifras se puede consultar en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/NotasPoblacion/NP87Mario.pdf>

¹² «F.,A.L. s/ medida autosatisfactiva» completo: <http://www.mpd.gov.ar/users/admin/FAL.pdf>

¹³ Para más información sobre Socorristas en Red se puede visitar el sitio: <http://socorristasenred.org/>

¹⁴ Protocolo ILE: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000690cnt-Protocolo%20ILE%20Web.pdf>

Huyendo de la inseguridad y la violencia

Desplazamiento interno y migración forzada en El Salvador desde un enfoque de género

Celia Medrano

Mujeres víctimas de violencia: una doble invisibilización

En El Salvador existe una crisis de desplazamiento interno, provocado por violencia generalizada que lleva a la migración forzada. El Consejo Noruego para los Refugiados afirmó que en el 2014 alrededor de 289,000 salvadoreños eran desplazados internos. En 2015, el año más violento que El Salvador ha visto desde la pasada guerra civil (1980-1992), registró 6,670 homicidios, de los cuales 575 fueron contra mujeres. Con una tasa de 108 homicidios por cada 100.000 habitantes, El Salvador es el país más violento del mundo.

El desplazamiento interno causado por actores vinculados con pandillas o crimen organizado es una problemática no reconocida oficialmente por el Estado salvadoreño, pese que a través de medios de comunicación y monitoreos alternativos trasciende al conocimiento público la realidad del desalojo de familias y comunidades enteras que huyen cada semana de sus hogares por amenazas de muerte protagonizadas principalmente por pandillas. Voceros oficiales acusan a la prensa, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales de pretender magnificar la situación actual de violencia con fines de cuestionar la capacidad del gobierno de dar respuesta eficaz al problema.

El negar la existencia de desplazamiento forzado genera la falta de registro o subregistro de los casos. Al no contar con datos que permitan medir la dimensión del problema, no se generan políticas públicas ni acciones concretas y específicas encaminadas al cumplimiento de la obligación estatal para la atención y protección a las víctimas de este fenómeno. El no cumplimiento de estas obligaciones constituye una de las violaciones a los derechos humanos más graves: la invisibilización.

El número de muertes violentas anuales registradas es considerablemente mayor en el caso de muertes masculinas que femeninas. Esto no implica que los efectos de la violencia generalizada no tengan un mayor impacto en las mujeres, sobre todo en núcleos familiares que por desplazamiento forzado o migración forzada han obligado a las mujeres a asumir completa responsabilidad en el hogar al ser asesinados, desaparecidos o perseguidos sus esposos, hermanos o hijos que asumían ese rol antes que un hecho violento les impactara.

La ausencia de registros oficiales en el contexto de la negación por parte del Estado de la existencia de desplazamiento interno, la falta de procedimientos y espacios adecuados para entrevistas y el temor fundado de las personas afectadas para ser entrevistadas y denunciar sus casos, principalmente mujeres, dificultan considerablemente contar con investigaciones de este tipo.

La Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR) tienen historial de disuadir a la sociedad civil a no denunciar crímenes, se niegan a tomar denuncias, y en otras instancias, refieren a víctimas, testigos y familiares a otras oficinas. Como resultado, las personas se dan por vencidas y desisten en su intento de buscar justicia e informar hechos delictivos. En una encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública publicada en el 2013, tan solo un 35.4% de víctimas de crimen lo había denunciado a las autoridades. De ellos, 72.1% informaron

Celia Medrano es periodista y Oficial de Programas de la Fundación Cristosal. Anteriormente fue vocera y directiva de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (1987-1997) y posteriormente de la oficina del Defensor del Pueblo Salvadoreño para los Derechos Humanos (PDDH) y Coordinadora General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA). Ha sido miembro del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CC-SICA) y representante por Centroamérica de la Plataforma Latinoamericana de Prevención de Conflictos. En los últimos años se desempeñó como Cónsul General de El Salvador en Washington D.C., Maryland y Virginia, así como Directora de Protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Actualmente, es miembro de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Protección de la Niñez y Adolescencia (CONNA) de El Salvador.



Foto: Frida Hartz

que las autoridades «no hicieron nada».¹ Se entiende además por parte de personas que viven en zonas bajo control de las pandillas, que cualquier colaboración o apoyo con la PNC, FGR, Fuerza Armada de El Salvador, u otras instancias del sector de justicia y seguridad, es poner la vida aún en más riesgo.

La oficina de ombudsman de El Salvador refiere en febrero 2016 la situación de una familia integrada por una joven de 28 años y su hermana de 20 años que fueron víctimas del delito de Trata de personas. El testimonio judicial de ellas permitió procesar penalmente a algunos integrantes de la estructura criminal que las victimizó, pero al no abarcar penalmente a todos los miembros de la estructura, el resto de los integrantes de la misma amenazaron a la joven de 28 años, a sus hijas de 8, 6, 5 y 1 año de edad y sus hermanas de 20 y 16 años de edad. Por figurar como testigos en un proceso penal, las jóvenes estaban bajo responsabilidad de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) dentro del Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

«En comunidades de alta influencia o control de pandillas es común que niñas, adolescentes y mujeres jóvenes se vean obligadas a convertirse en servidoras sexuales de estos grupos (‹novias› de pandillas).»

Las jóvenes denunciaron que en dichos albergues eran obligadas a sostener relaciones sexuales con los agentes cuidadores de las instalaciones y amenazadas si denunciaban los hechos. El ombudsman determinó que las jóvenes «...enfrentaron una doble victimización, ya que no únicamente vivenciaron la situación de Trata, sino también la violencia sexual y psicológica de una entidad que tuvo que haberles proveído de seguridad, confianza y protección. La ausencia del enfoque victimológico, de derechos humanos y género en programas como los de esta naturaleza, perpetúan la violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en el transcurso de su ciclo de vida...».² Las denunciantes se vieron obligadas a salir del país para salvaguardar su seguridad. Los integrantes de su grupo familiar vivieron en condición de desplazamiento interno durante varios meses.

Este tipo de dificultades obliga a tratar de analizar el fenómeno a partir de otras fuentes alternativas que son escasas o basarse en testimonios de casos concretos atendidos por organizaciones sociales que procuran activar iniciativas de ayuda humanitaria a las personas que recurren a ellas pidiendo ayuda.

No obstante la limitación planteada, es posible determinar que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres afectadas por violencia generalizada, así como también las víctimas de desplazamiento son en su mayoría mujeres, adolescentes y niñas.

Las mayormente afectadas son mujeres

En su informe publicado en enero 2016, la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado en El Salvador reporta la atención de 147 casos desde agosto 2014 hasta diciembre 2015, lo que implica un total de 623 personas víctimas de desplazamiento interno. Aunque se registran algunos casos individuales, se trata mayoritariamente de núcleos familiares entre tres a doce integrantes.

De este grupo, 207 fueron mujeres adultas, 69 niñas menores de 12 años y 52 adolescentes. Es decir el 52% del total de personas atendidas son del sexo femenino y dos personas específicamente del sector LGBTI.³ En su mayoría, estas familias han huido por amenazas de pandillas y actores relacionados con el crimen organizado, así como también se registra por primera vez casos de desplazamiento forzado provocados por acciones de integrantes de la policía, la Fuerza Armada y grupos calificados y denunciados por la oficina del ombudsman de El Salvador como grupos de exterminio social.

En comunidades de alta influencia o control de pandillas es común que niñas, adolescentes y mujeres jóvenes se vean obligadas a convertirse en servidoras sexuales de estos grupos («novias» de pandillas). Quienes se rehúsan a ser violadas sufren represalias contra ellas y sus familias, viéndose obligadas a huir de sus hogares para salvaguardar su vida e integridad.

Un hecho de acoso sexual por parte de una pandilla empieza contra una niña de 11 años de edad, con alusiones a que miembros de la pandilla la van a violar o utilizar

para relaciones sexuales. Las amenazas también van dirigidas hacia su hermano de 5 años, como reclutamiento forzado. Su madre se acerca al centro escolar donde la niña asiste. El Director del centro escolar le expresa que sería mejor sacar a su hija de la escuela, ya que corría riesgo, dado que en cualquier momento los pandilleros podrían llegar a sacarla de la escuela. La familia se queda encerrada en su casa por temor, dado que no tienen familiares donde puedan huir. La madre manifiesta no presentar denuncia ante la policía por temor. Este es un caso más en esta vorágine de violencia.

Según datos del Ministerio de Educación, la violencia e inseguridad ha obligado a más de 15 mil alumnos a desertar de las escuelas en el 2015. La gravedad del problema de deserción escolar se encuentra en los 50 municipios más violentos del país.⁴

Es común también que por las rivalidades entre pandillas, las pugnas de control territorial y las acciones de elementos de la seguridad pública, las mujeres familiares de hombres integrantes o acusados de pertenecer a estructuras delincuenciales sean acosadas, amenazadas y atacadas como represalias, así como también se les estigmatice y pretenda justificarse la negación de colaboración o ayuda desde instituciones estatales.

Una familia entera es amenazada a muerte en marzo 2015, entre los miembros de esta familia se encuentran 10 niños, niñas y adolescentes. Unos meses antes, miembros de esta misma familia estaban detenidos bajo cargos criminales y pertenecer a una pandilla. En la cárcel, ellos decidieron colaborar con la policía en una investigación y quisieron abandonar a la pandilla. Como represalia, la pandilla amenazó a la familia diciendo que iban a empezar con matar a los niños más pequeños. La familia huyó de su comunidad de inmediato, buscando apoyo y ayuda de varias instituciones del Estado sin respuesta alguna. Funcionarios de alto nivel manifestaron a través de medios de comunicación que la familia tenía vínculos con las pandillas, y que por ello había que manejar la situación con cautela, señalando también que habían vínculos de esta familia con partidos políticos de oposición política. Al huir de su localidad de origen, por meses los niños y adolescentes perdieron sus estudios, buscaron esconderse en casas de otros familiares, perdieron su casa y agotaron los pocos recursos económicos que disponían viéndose obligados a

«Es común también que las mujeres familiares de hombres integrantes o acusados de pertenecer a estructuras delincuenciales sean acosadas, amenazadas y atacadas como represalias, así como también se les estigmatice y pretenda justificarse la negación de colaboración o ayuda desde instituciones estatales.»

dormir en moteles y muchas veces en parques públicos. Como antecedente de estos hechos, comentar que cinco años atrás la cabeza de familia de este grupo, madre de 14 hijos, quedó viuda después de que su esposo fue asesinado por haber colaborado con la policía como testigo en un proceso penal contra miembros de una estructura criminal. A mediados del año pasado, ella tomó la decisión de migrar con todos sus hijos y buscar protección internacional en otro país.

Una madre soltera, agente de la Policía Nacional Civil (PNC), se vio obligada a abandonar su casa financiada con préstamo del Fondo Social para la Vivienda (FSV). Temporalmente le dieron alojamiento unos parientes en tanto ella trataba infructuosamente que en la Policía la asignaran a una zona más segura. Al no tener respuesta abandonó definitivamente su vivienda para migrar forzosamente.

De acuerdo con datos proporcionados por el FSV y el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), en los últimos seis años 751 familias abandonaron sus casas por estar situadas en localidades de control o alta influencia de pandillas o maras.⁵

En los últimos tres años se ha dado un incremento en más de un 200% de mujeres deportadas o retornadas involuntariamente desde EE.UU. y sobre todo desde México.⁶ Un estudio realizado entre los meses de julio a octubre 2015 por investigadores de la Universidad Tecnológica Salvadoreña (UTEC)⁷ a 747 salvadoreños deportados o repatriados involuntariamente tanto vía aérea como terrestre reveló que un 42% de las personas encuestadas expresó que la inseguridad era la causa principal que los había motivado a tomar la decisión de migrar. Un 10.4% de este total (78 personas) planteó que antes de migrar fueron desplazados internos y se habían mudado entre una a cinco veces dentro del país huyendo de la violencia antes de tomar la decisión de migrar.

Se ignora el problema – aún más sus consecuencias para las mujeres

El detonante inmediato de desplazamiento son amenazas o actos de violencia perpetrados por pandillas. Si bien los casos comparten este factor común, difieren en la forma en que el Estado Salvadoreño se demostró incapaz o no dispuesto a responder a favor de las víctimas. Autoridades estatales una y otra vez fallan en ayudar a las familias o personas en situaciones graves a fin de prevenir el desplazamiento, se muestran indiferentes ante el sufrimiento de las víctimas de la violencia alegando falta de recursos o limitaciones en el mandato de las instituciones.

Mientras que las pandillas cometen violencia que conduce al desplazamiento, el Estado en la mejor de las situaciones no hace nada; en el peor de los casos, agrava la experiencia de victimización y sufrimiento. Las mujeres son doblemente afectadas y victimizadas al negárseles atención y protección para ellas y sus grupos familiares, específicas a su condición de mujeres en circunstancias de mayor vulnerabilidad. En tanto persista la negativa a reconocer oficialmente la problemática de desplaza-

miento interno por violencia generalizada y la inseguridad como una fuerte causa de migración forzada que afecta principalmente a mujeres, se mantendrá un círculo vicioso de eterna huida sin salida ni respuestas.

¹ University Public Opinion Institute (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Authors: Aguilar, Jeannette/Guevara, Carmen (2013): The Perception of Security and Confidence in Public Institutions – Results from the Second Measurement of the Indicators in the Partnership for Growth, Joint Country Action Plan El Salvador, San Salvador, p. 13 f.

² Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (Febrero 2016): Resolución SS-0382-2015.

³ Mesa de Sociedad Civil Contra el Desplazamiento Forzado en El Salvador (Enero 2016): Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador, San Salvador.

⁴ Castañeda, Francisco (Vice Ministro de Educación de El Salvador) (Septiembre 2015): Entrevista publicada por periódico digital «El Faro».

⁵ El Diario de Hoy (Enero 2016): Nota periodística.

⁶ Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME), Departamento de Atención al Migrante: Reporte Anual 2015.

⁷ Ramos, Elsa (Marzo 2016): Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional. Universidad Tecnológica Salvadoreña.

América Latina se puede pedir o abonar a través de nuestra página web en versión impresa en alemán o descargar en versión digital en alemán y español.

www.boell.de/perspectivas-lateinamerika

Publicadas hasta ahora:



Las fotografías de este número:

Frida Hartz (México) es fotoperiodista, docente en diferentes universidades y escuelas así como jurado de concursos de fotografía nacionales. En 1989 obtuvo el 1er Premio y Mención en el concurso internacional «Mujeres Vistas por Mujeres», convocado por la Comunidad Europea, en 1994 obtuvo Mención única en el Premio Ensayo Fotográfico Casa de las Américas, La Habana. Desde entonces «La Pólvora Maya» ha sido expuesta en más de 20 países. Actualmente se desempeña como fotógrafa independiente en la Ciudad de México.

Verónica Mastrosimone (Argentina) estudió fotografía y perfeccionó su lenguaje visual en talleres impartidos por Adriana Lestido. Sus trabajos se pueden ver en muchos libros y en exposiciones individuales y colectivas en América Latina y en Europa, entre otros sus trabajos «Hudson» (1998), «Mujeres piqueteras» (2000), «Campesinos» (2004-2010), «La Familia» (2004), «Resistencia» (2005) y «La niña Azul» (2011). Actualmente vive y trabaja como fotógrafa independiente en Buenos Aires.

Departamento de América Latina y el Caribe

Ingrid Spiller
Schumannstraße 8
10117 Berlin

T 0049 (0)30 28 53 40
W www.boell.de/lateinamerika

Oficina Ciudad de México

Annette von Schönfeld
Calle José Alvarado 12
Colonia Roma Norte
Delegación Cuauhtémoc
CP 06760 México D.F.

T 0052 55 52 64 15 14
E mx-info@mx.boell.org
W www.mx.boell.org

Oficina Santiago de Chile

Ingrid Wehr
Avenida Francisco Bilbao 882
Providencia
Santiago de Chile
Chile

T 0056 2 25 84 01 72
E info@cl.boell.org
W www.cl.boell.org

Oficina Río de Janeiro

Dawid Bartelt
Rua da Glória 190, ap. 701
2024 1180 Rio de Janeiro-Glória

T 0055 21 32 21 99 00
E info@br.boell.org
W www.br.boell.org

Oficina San Salvador

Zulma Lorena Argueta
Residencial Zanzibar
Pasaje A-Oriente No. 24
San Salvador
El Salvador

T 00503 22 74 68 12
E sv-info@sv.boell.org
W www.mx.boell.org

Créditos

Edición
Fecha de publicación

Fundación Heinrich Böll
Julio 2016

Redacción
Colaboración

Ingrid Spiller e Icíar Oquiñena
Ines Thomssen, Julia Ziesche y Petra Tapia

Traducción del alemán
Diseño gráfico

Beate Engelhardt, Gudrun Birk e Icíar Oquiñena
State, Berlin

Las opiniones vertidas en los artículos son las de los autores y autoras y no necesariamente las de la Fundación Heinrich Böll.

Todos los artículos se publican bajo la licencia de creative commons: CC BY-NC-ND, las fotos bajo la licencia CC-BY-SA.

